

Acta/006/2024

En la ciudad de Acámbaro, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con ocho minutos del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Aquiles Serdán marcado con el número setenta y cinco (75), da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Acámbaro; a la cual asistieron las personas siguientes:-

Edgar Acevedo Zamudio	Presidente
Ma. Concepción Buitrón Pasaye	Consejera Electoral Propietaria
Carlos García Magdaleno	Consejero Electoral Propietario
Luis Eduardo Valdés Guzmán	Secretario de Consejo
Rubén Alberto Aguilera Torres	Representante propietario del PAN
Juan Manuel Chávez Marín	Representante propietario del MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Acámbaro toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Acámbaro, celebrada el 28 de marzo de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la presidencia municipal de Acámbaro para participar en el debate que organizará el Consejo Municipal Electoral de Acámbaro en el proceso electoral local ordinario 2023-2024; y -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 10:11 diez horas con once minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro*, el secretario del Consejo solicita que se le exima de la lectura debido a que se acompañó con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación, el presidente pone a consideración de los integrantes del Consejo el acta de mérito, al no haber intervención alguna, el presidente del Consejo somete a votación el acta, misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 10:12 diez horas con doce minutos. En tal virtud, ordena

Acta/006/2024

a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la secretaria sobre correspondencia recibida* del Consejo Municipal Electoral de Acámbaro; el secretario del Consejo Municipal Electoral comunica que no hay correspondencia por informar. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la presidencia municipal de Acámbaro para participar en el debate que organizará el Consejo Municipal Electoral de Acámbaro en el proceso electoral local ordinario 2023-2024*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con catorce minutos.-----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con quince minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de Acámbaro procede a su clausura siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en 1 foja útil por ambos, la firman al margen y calce el presidente del Consejo Municipal Electoral de Acámbaro y el secretario del mismo. CONSTE. -----

Edgar Acevedo Zamudio

Presidente del Consejo



Luis Eduardo Valdés Guzmán

Secretario del Consejo